



Información Básica Sobre Protección de Datos	
Responsable:	FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO
Finalidad:	<ul style="list-style-type: none">• El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 49.2 de la Ley Foral 15/2001 de 5 de julio, de Deporte de Navarra, por tratarse de funciones públicas ejercidas por delegación de la Administración pública deportiva.• Tratamientos relacionados con el buen desarrollo y gestión de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO, incluido el uso de medios telemáticos de soporte, gestión y promoción del deporte.• El tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO y que están accesibles en el Registro de Actividades de tratamiento.
Legitimación:	<ul style="list-style-type: none">• Misión en Interés público.• Interés legítimo del Responsable.• Consentimiento del interesado.• Cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios:	Están previstas cesiones de datos a: <ul style="list-style-type: none">• Organizaciones, entidades de la Administración Pública con competencia en la materia.• Administración pública, entidades locales, Organizaciones y empresas relacionadas con la finalidad Formativa de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO• Entidades Aseguradoras.• Entidades financieras y Bancarias• Organizaciones relacionadas con la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO: Patrocinadores, Organizadores, Colaboradores.• Centro Navarro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra• Federación Española y otras Federaciones Autonómicas
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico a secretaria@fnaf.es o en la sede de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO, sito en calle Sangüesa 34 (Estadio Larrabide) 31005 PAMPLONA (NAVARRA) o en el teléfono 948236383
Procedencia:	<ul style="list-style-type: none">• Los datos personales proceden del propio interesado.• En el caso de menores los datos personales proceden de los padres o tutores legales.• De Federaciones Autonómicas• Clubes, Colegios y Organizadores de competiciones
Información adicional:	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: En la url de la entidad en www.fnaf.es



¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Responsable: FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO

CIF: Q3116654I

DIRECCIÓN: Calle Sangüesa 34 (Estadio Larrabide).-31005 Pamplona (Navarra)

TFNO: 948 236383

EMAIL: secretaria@fnaf.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): CONSULTING & STRATEGY GFM S.L.

EMAIL: dpo@gfmservicios.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En la **FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO** tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con las finalidades indicadas en:

Ley Foral 15/2001 de 5 de julio, de Deporte de Navarra

Artículo 49. Funciones.

1. Son funciones propias de las federaciones deportivas de Navarra, las siguientes:

- a) La promoción general de las correspondientes modalidades deportivas, tanto en la faceta del deporte de competición, como en la faceta del deporte para todos.
- b) La regulación y ordenación técnica de las correspondientes modalidades deportivas.

La presente función corresponde con carácter exclusivo a las federaciones deportivas, con relación a otras entidades deportivas de Navarra.

c) Cualesquiera otras funciones que reglamentariamente se les atribuyan.

2. Las federaciones deportivas de Navarra, además de sus funciones propias, ejercerán por delegación, bajo la coordinación y tutela de la Administración deportiva de la Comunidad Foral, las siguientes funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración Pública:

- a) Ordenar el marco general y autorizar la organización de las competiciones oficiales no profesionales de ámbito navarro, de sus modalidades deportivas.
- b) Expedir las licencias o habilitaciones para participar en las competiciones oficiales no profesionales de ámbito Navarro, de sus modalidades deportivas.
- c) Determinar los deportistas y técnicos que integran las selecciones deportivas de Navarra de sus modalidades, en los términos que reglamentariamente se establezcan.



- d) Determinar la participación de las selecciones deportivas de Navarra de sus modalidades, en actividades o competiciones deportivas.
- e) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva de acuerdo con la presente Ley Foral y sus disposiciones de desarrollo.
- f) Ejecutar y velar por la ejecución de las resoluciones del Comité de Justicia Deportiva de Navarra.
- g) Colaborar, con la Administración deportiva de la Comunidad Foral, en la prevención, control y represión del dopaje deportivo y en la prevención y control de la violencia en el deporte.
- h) Colaborar, con la Administración deportiva de la Comunidad Foral, en el control de las subvenciones oficiales, que se asignen a las personas físicas o jurídicas integradas en las mismas, en la forma que reglamentariamente se determine.
- i) El control de los procesos electorales federativos.
- j) En colaboración con las Administraciones Públicas de Navarra, fomentar la igualdad de hombres y mujeres en aquellas modalidades deportivas en que uno de los dos géneros no se encuentre debidamente representado.
- k) Cualesquiera otras funciones públicas que por delegación se le atribuyan.

-Tratamiento de imágenes: Las imágenes pueden ser captadas por cualquiera de las entidades organizadoras y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente por las redes sociales y webs de la federación y de Gobierno de Navarra. Se podrá realizar retransmisiones por streaming, siempre con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del/de la menor.

3. Las federaciones deportivas de Navarra no podrán delegar, sin autorización expresa de la Administración de la Comunidad Foral, el ejercicio de las funciones públicas.

Sin perjuicio de los demás recursos procedentes, los actos adoptados por las federaciones deportivas de Navarra en ejercicio de las funciones públicas delegadas, serán susceptibles de recurso en vía administrativa ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley Foral y sus disposiciones de desarrollo.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo atribuye a las Federaciones Deportivas, no obstante su carácter de entidades privadas, un carácter mixto en atención a las funciones que ejercen (STS, de 22.12.10), pues junto a las atribuciones que le son propias también ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes de la Administración pública. Tratamientos relacionados con la gestión y promoción del deporte como: gestión administrativa, envío de comunicaciones, organización de todo tipo de eventos deportivos con otras organizaciones, clubes, entidades públicas y privadas, uso de medios telemáticos, uso de redes sociales corporativas, publicación de imágenes y datos relacionados con la promoción del deporte y los eventos desarrollados y todas aquellas actividades que se relacionan en el Registro de Actividades de tratamiento como cumplimiento de la normativa de protección de datos RGPD UE 2016/679



¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos por el cumplimiento legal. Tratamientos cuyo interés legítimo es el consentimiento expreso como aquellos relacionados con los datos personales de las "Quejas y reclamaciones", datos de menores, envío de comunicaciones comerciales y de eventos de terceros, promociones de patrocinadores, publicación de imágenes y datos identificativos en páginas web y redes sociales, se conservarán mientras los afectados no ejerzan sus derechos de supresión, olvido, y limitación de la finalidad. Los datos relacionados con las competencias y funciones públicas de la **FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO** se mantendrán de forma indefinida formando parte del archivo de la **FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO**.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos:

- RGPD: 6.1.e) **Misión en Interés público:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- RGPD: 6.1.f) **Interés legítimo del Responsable:** El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 49.2 de la Ley Foral 15/2001 de 5 de julio, de Deporte de Navarra, por tratarse de funciones públicas ejercidas por delegación de la Administración pública deportiva. Tratamientos relacionados con el buen desarrollo y gestión de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO, incluido el uso de medios telemáticos de soporte, gestión y promoción del deporte. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO que están accesibles en el [registro de actividades de tratamiento](#).
- RGPD: 6.1.a) **Consentimiento del interesado:** El envío de comunicaciones comerciales con promociones de terceros, cesiones de datos a otras organizaciones, Padres y tutores legales de menores federados y alumnos, publicaciones de datos e imágenes en las páginas web corporativas, redes sociales (facebook, Instagram, twitter y otras), datos de menores (menor de 14 años), registro de usuarios y gestión de sus datos en plataformas online, datos de salud, conforme al cumplimiento de las obligaciones legales de la prevención de la salud, y conforme a las obligaciones de Dopaje.
- RGPD: 6.1.c) **Cumplimiento de una obligación legal:** Tratamientos relacionados con el dopaje, comité sancionador, gestión y vigilancia de la salud del deportista

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios:

- Organizaciones, entidades de la Administración Pública con competencia en la materia, con la finalidad de Cumplimiento de las obligaciones legales



- Entidades Aseguradoras, con la finalidad de Gestión de las coberturas y riesgos inherentes a la actividad
- Entidades financieras y Bancarias, con la finalidad de Gestión administrativa y contable, gestión de subvenciones
- Organizaciones relacionadas con la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO, como patrocinadores, organizadores, colaboradores, con la finalidad de prestar los servicios relacionados con las finalidades de la federación incluida la promoción del deporte
- Centro Navarro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Navarra, con la finalidad de la protección de la salud del deportista
- Federación Española y otras Federaciones Autonómicas, con la finalidad de Cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la normativa deportiva de aplicación.
-

Transferencias de datos a terceros países

No están previstas transferencias de datos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesario para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: enviando un correo electrónico a secretaria@fnaf.es o en la sede de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO, sito en Calle Sangüesa 34 (Estadio Larrabide).-31005 Pamplona (Navarra) o en el teléfono 948 236383. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO proceden del



propio interesado, en el caso de menores de los padres o tutores legales, también proceden de otras Federaciones Autonómicas, Clubes y Organizadores de competiciones y actividades de promoción

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos
- Direcciones postales y electrónicas
- Datos económicos
- Datos bancarios y tarjetas de crédito
- Imágenes y videos

- Se tratan las siguientes categorías de datos especiales: datos de salud, conforme al cumplimiento de las obligaciones legales de la prevención de la salud, y conforme a las obligaciones de Dopaje.

No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física).

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el RGPD UE 2016/679 y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO

Fecha última actualización 08 de ENERO de 2022